

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 abril a 30 junio de 2023

Proyecto de Inversión No. 7807 – “Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C”.

**DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO**
NELSON DANIEL ÁLVAREZ OSPINA
DIRECTOR

Elaborado por:
Equipo Técnico y Financiero DRESET
Julio 2023

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General:	4
1.2. Objetivos Específicos:	4
1.2.1. Objetivo específico 1:	4
1.2.2. Objetivo específico 2:	4
1.2.3. Objetivo específico 3:	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada	6
3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto	6
3.3. Ejecución Reservas Presupuestales	7
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	8
4.1. Objetivo Específico 1.	8
4.1.1. Producto	8
4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo	9
4.1.2.1. Meta 1:	9
a. Avances y/o Logros:	9
b. Retrasos y dificultades:	16
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	18
5.1. Meta Plan 1.	18
6. CONCLUSIONES	21

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a junio 30 de 2023

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componente a junio 30 de 2023

Gráfico 3. Ejecución Meta PI 7807 a junio 30 de 2023

Lista de Tablas

Tabla 1. Tabla 1 – Ejecución reservas PI 7807

Tabla 2. Producto Objetivo 1

Tabla 3. Contratos segundo Trimestre 2023

Tabla 4. Caracterización beneficiarios Fondo FEST

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

Tabla 5. Distribución Meta Plan

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General:

Desarrollar un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia a la población de Bogotá – Región, particularmente a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables.

1.2. Objetivos Específicos:

El Proyecto de Inversión presenta tres objetivos específicos así:

1.2.1. Objetivo específico 1:

Generar apoyos financieros para el acceso a la educación superior o educación post media de los jóvenes egresados de Bogotá – Región.

1.2.2. Objetivo específico 2:

Proponer una estrategia de aseguramiento de la calidad en las IEDTH que tenga en cuenta las necesidades del sector productivo.

1.2.3. Objetivo específico 3:

Crear una organización que coordine la oferta permanente de educación superior o educación post media, frente a las condiciones y posibilidades de acceso, permanencia y pertinencia de la educación.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Este proyecto busca satisfacer una necesidad latente y que por décadas viene afectando a la población Bogotana que es el acceso y la permanencia a la educación superior, que a pesar de los esfuerzos de las últimas administraciones resulta insuficiente para las condiciones que requiere la Ciudad, y en donde a partir de las circunstancias que la afectan directamente como ser región con mayores cantidades de personas afectadas por el COVID19, y ser Bogotá la Ciudad con mayor generación de ingresos y aportante al PIB del país, requiere de estrategias innovadoras y que potencien su talento humano, y los proyectos de vida de sus jóvenes. Igualmente requiere generar esperanzas a una población que sufre los rigores del desempleo, del empleo informal y de baja remuneración.

Es así como el proyecto propone un nuevo esquema para la financiación de la educación superior, donde las alianzas con las Instituciones de Educación Superior, el sector productivo y por supuesto los jóvenes, serán impulsadoras y generadoras de oportunidades tangibles y

articuladas para brindar una educación con calidad, pertinente y acorde a las circunstancias para Bogotá - Región, el país y el mundo.

El proyecto propone desarrollar las siguientes acciones:

1. Generar apoyos financieros para el acceso a la educación superior o educación post media de los jóvenes egresados de Bogotá – Región, el cual se desarrollará mediante la financiación de créditos académicos, o semestres, o costos operativos, y demás mecanismos que se definan para generar oportunidades de acceso y permanencia a educación superior o educación post media. Línea especial para la financiación de educación superior o educación post media como respuesta a las personas afectadas por las repercusiones del COVID 19

2. Proponer una estrategia de aseguramiento de la calidad en las IEDTH que tenga en cuenta las necesidades del sector productivo, la cual se desarrollará a través de: un modelo educativo para el acceso y permanencia de educación superior o educación post media; Alianzas con IES; Alianzas con Instituciones públicas y privadas; Alianza con el SENA; el fortalecimiento de la Universidad Distrital; Alianzas con el sector productivo y organizaciones no gubernamentales; la priorización de la población rural en torno al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; y otras acciones orientadas a mantener y mejorar la calidad educativa en la educación post media

3. Crear una organización que coordine la oferta permanente de educación superior o educación post media, frente a las condiciones y posibilidades de acceso, permanencia y pertinencia de la educación, la cual se desarrollará mediante la elaboración de los estudios y documentos establecidos por la Ley, para la creación de una entidad a nivel distrital, entre los que se encuentran el análisis de la naturaleza jurídica, justificación técnica, análisis de impacto fiscal, estructura organizacional, el documento con el articulado, entre otros.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El Proyecto de Inversión inicia su ejecución desde el primero de julio del año 2020. En el presente informe se dará cuenta de los recursos asignados para la vigencia 2023.

Mediante el proceso de distribución presupuestal, para la vigencia 2023 al Proyecto de Inversión se le asignaron recursos por valor de veintiséis mil seiscientos cuarenta y siete millones seiscientos setenta y seis mil pesos M/cte. (\$26.647.676.000), sin embargo, durante lo corrido de la vigencia se realizaron modificaciones presupuestales en atención a lo dispuesto en la Resolución 1971 del 9 de junio de 2023 por la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Educación del Distrito para la vigencia fiscal.

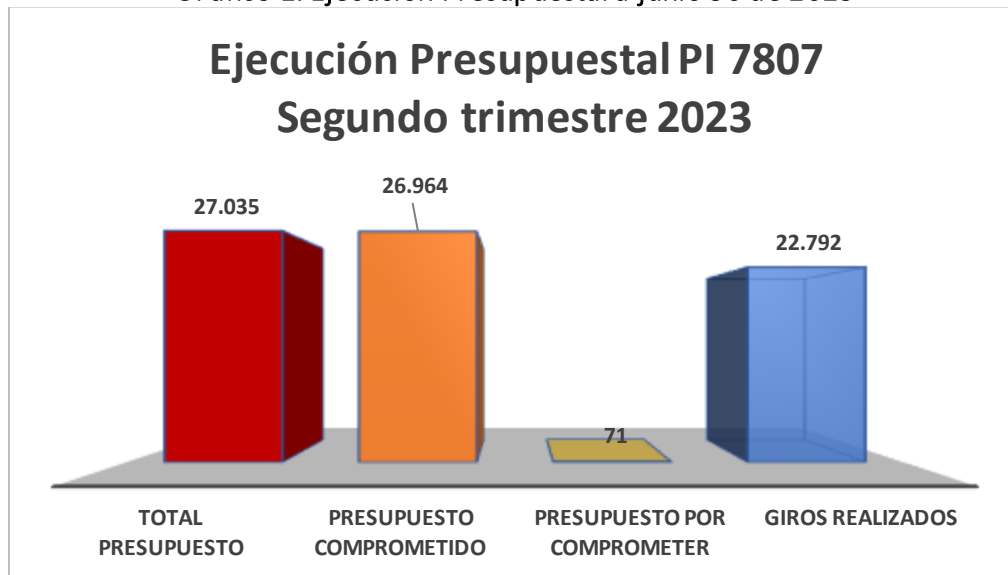
Es así como en el proceso de modificación presupuestal del Proyecto de Inversión se realizó un contracredito por valor de dos mil diecisiete millones setecientos setenta y siete mil setecientos sesenta y siete pesos M/cte. (\$2.017.777.767) y un crédito por valor de dos mil cuatrocientos cinco millones de pesos M/cte. (\$2.405.000.000) con lo cual el presupuesto a corte del presente informes asciende a veintisiete mil treinta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos treinta y tres pesos M/cte. (\$27.034.898.233).

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

A 30 de junio de 2023, el Proyecto de Inversión 7807 presenta ejecución presupuestal correspondiente al 99% de los recursos asignados, concentrada en su totalidad en el componente de oportunidades de acceso a educación superior mediante el cual se busca brindar apoyo a los beneficiarios de las diferentes estrategias a través de un esquema de financiación que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación post media de calidad en articulación con la educación media, particularmente dirigido a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables.

De igual manera la oportunidad de giro asciende al 85% de los recursos comprometidos.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a junio 30 de 2023



Fuente: Reporte SPI-DRESET

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

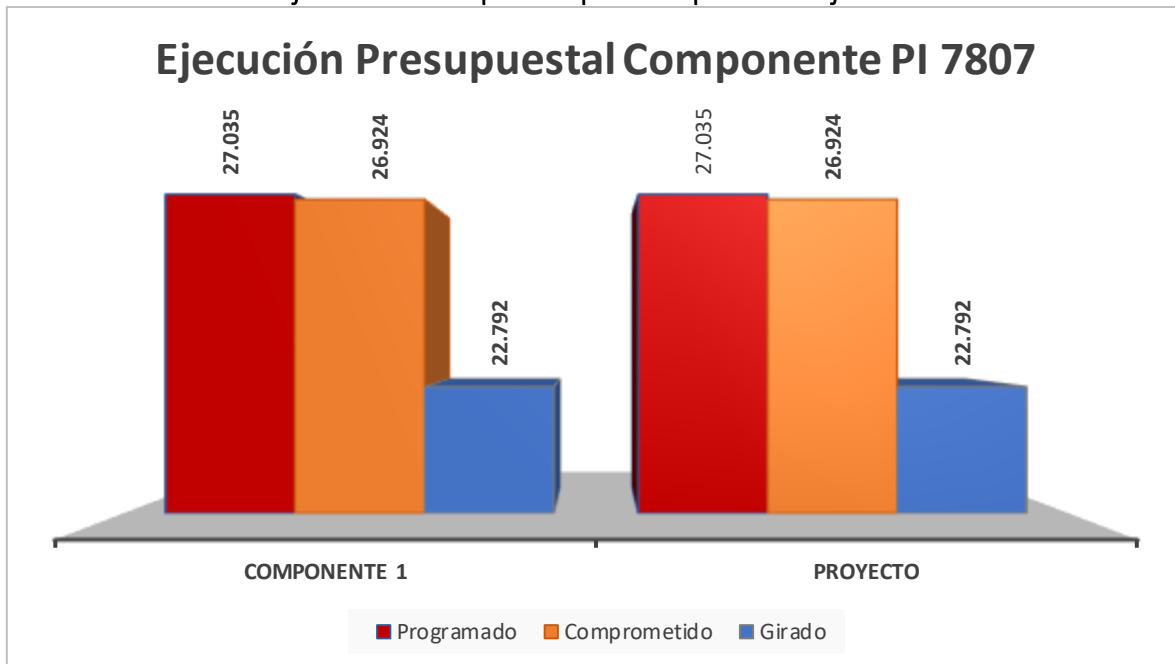
El Proyecto de Inversión se estructuró mediante tres componentes así:

- 01 Oportunidades de acceso a educación superior o educación post media
- 02 Fortalecimiento de la educación superior y la educación para el trabajo y desarrollo humano
- 03 Creación de la agencia de educación superior, ciencia y tecnología

Para la presente vigencia se le asignaron recursos al componente 01 Oportunidades de acceso a educación superior o educación post media, mediante el cual se realizará la ejecución del proyecto de inversión.

La ejecución del periodo está representada en la suscripción de procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante los cuales se adelantaron las labores administrativas y de seguimiento de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET) así como al cumplimiento en lo dispuesto por el Acuerdo Distrital 670 de 2017, el cual establece el traslado de recursos correspondientes a 21.000 SMMLV para el Fondo Distrital de Educación Superior para Todos (FEST).

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componente a junio 30 de 2023



Fuente: Reporte SPI-DRESET

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

El Proyecto de Inversión suscribió reservas presupuestales de los recursos de la Vigencia 2022 por valor de ochocientos cuarenta millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

treinta y cuatro pesos M/cte. (\$840.679.934) con el fin de atender los compromisos adquiridos en la ejecución del Acuerdo de Servicios de Asesoría Reembolsables 3306 de 2022, suscrito con el Banco Mundial, el Contrato Interadministrativo 4078591 de 2022 suscrito con la Universidad Nacional, así como también los compromisos correspondientes al equipo profesional vinculado mediante contratos de Prestación de Servicios Profesionales vigentes a corte de diciembre 2022, necesarios con la finalidad de dar continuidad a los procesos que se encontraban en ejecución los cuales son trascendentales para la Dirección, propendiendo a su vez por la continuidad en la prestación del servicio.

Durante el periodo de este informe, la reserva presupuestal alcanzó una ejecución del 70.04% frente a la reserva constituida.

Tabla 1 – Ejecución reservas PI 7807

Componentes	Reservas Constituidas a 31/12/22	Reservas Anuladas	Reserva Definitiva	Reservas Giradas a 31/03/23	% de Giro
Componente 1: Oportunidades de acceso a educación superior o educación post media	\$840.679.934	\$0	\$840.679.934	\$588.785.834	70.04%
Total	\$840.679.934	\$0	\$840.679.934	\$588.785.834	70.04%

Fuente: Reporte SPI-DRESET

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

4.1. Objetivo Específico 1.

Generar apoyos financieros para el acceso a la educación superior o educación post media de los jóvenes egresados de Bogotá – Región.

4.1.1. Producto

Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria.

Tabla 2. Producto Objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero	185	186	Mediante el esquema tradicional de financiación que brinda alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria			programas de educación superior o educación post media de calidad se logró el 100,5% de la meta propuesta. La consecución de esta meta tuvo la participación de 186 beneficiarios del Fondo Distrital de Educación Superior para Todos FEST mediante convocatoria abierta para el periodo 2023-1.
---	--	--	---

Fuente: Reporte SPI-DRESET

4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo

4.1.2.1. Meta 1:

Apoyar a 20.000 Estudiantes mediante un esquema de financiación que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación post media de calidad en articulación con la educación media, particularmente dirigido a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables.

a. Avances y/o Logros:

La Meta 1 contempla la generación de 20.000 cupos nuevos en educación superior durante la ejecución del Plan de Desarrollo un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, periodo 2020 a 2024. Para la presente vigencia la magnitud de la meta contempla el reporte de 186 cupos nuevos en educación superior.

Durante el periodo en mención se adelantaron acciones tendientes al logro del cumplimiento de la meta de los 20.000 nuevos cupos en educación superior, es así como, en virtud de las diferentes convocatorias podemos indicar que:

Para el Fondo de Reparación, Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia, teniendo en cuenta que fue subrogado a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA el 30 de diciembre de 2022, se indica que se encuentra en proceso de subrogación el componente financiero para finiquitar la entrega del Convenio.

En todo caso, a continuación, se detallan los canales de atención para los beneficiarios y ciudadanos en general, donde pueden obtener información y realizar peticiones a través del correo electrónico: atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co o consultar la página web: <https://agenciaatenea.gov.co/>.

El Fondo Educación Superior para todos – FEST, abrió Convocatoria del periodo 2023-1 el 19 de diciembre de 2022 y finalizó el 16 de enero de 2023, de acuerdo con la publicación definitiva de los resultados se tuvo un total de 1032 personas inscritas, 228 personas aprobadas de las cuales 186 personas legalizaron el crédito condonable y se les adjudicó un cupo, convirtiéndose en beneficiarios del fondo.

Posterior a ello, el Fondo Educación Superior para todos – FEST, abrió Convocatoria del periodo 2023-2 el 05 de junio de 2023 y cerró el 27 de junio de 2023. Actualmente, la SED se encuentra en proceso de validación del cumplimiento de requisitos y calificación de los postulantes. En total se inscribieron 806 jóvenes.

Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH

Durante el segundo trimestre del año, en materia de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) se finalizaron los estudios técnicos realizados en el marco del convenio con el Banco Mundial, los cuales tuvieron como objeto enriquecer la formulación de políticas y programas que faciliten el tránsito de educación postmedia.

El primer estudio tuvo como objetivo entender las características y resultados en el mercado laboral de los egresados de cursos en Bogotá, incluido la formación técnico laboral de la ETDH. Los resultados del análisis evidencian que los programas cortos de educación postmedia son una oferta potencial que puede tener impactos positivos en la inserción laboral de los jóvenes. Los resultados del análisis de retornos económicos de la formación corta, usando la encuesta multipropósito de 2021, muestran resultados positivos sobre los ingresos que cursan dichos programas cortos, efectos que son superiores a aquellos que sólo alcanzan educación media y a los que obtienen los graduados de educación superior.

El segundo estudio tuvo como objetivo identificar una ruta de fortalecimiento de capacidades en la SED a partir de un análisis de caso de estudio con el fin de promover la pertinencia y la calidad en la formación de la ETDH en Bogotá a través del proceso de registro y licencia de las entidades y los programas. Las conclusiones del estudio señalaron la necesidad de avanzar en una agenda interna de trabajo de relacionamiento con el sector productivo con el fin de retroalimentar el diseño de la oferta educativa de ETDH de manera que se transfiera a través de la capacitación continua al talento humano que lidera el desempeño de funciones en materia de registro y otorgamiento de licencia de programas e instituciones a nivel de las direcciones. Finalmente, se identificó la necesidad de continuar con una agenda de relacionamiento con el Ministerio de Educación Nacional, dirigido a visibilizar la necesidad de actualizar las normas y procesos para la promoción y verificación de la calidad en la ETDH basado en el monitoreo con el sector productivo y las trayectorias de los egresados de ETDH al mercado laboral.

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

Derivado de los estudios en particular de las recomendaciones, durante el tercer trimestre será clave, los resultados de los estudios para retroalimentar los documentos de política sobre el sistema de educación postmedia en la ciudad y los documentos de transición con el objeto de retroalimentar la agenda educativa en los próximos años.

Cierre y liquidaciones de convenios

Conforme al proceso que se viene adelantando de cierre y liquidación de 30 convenios de la DRESET, a continuación, se presenta el avance realizado durante el segundo trimestre del año 2023:

Convenios suscritos en la vigencia 2020 para Reto a la U 1.0 y 2.0, los cuales se suscribieron las actas de liquidación entre las partes SED y Asociado:

IES	Nº Convenio
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	CO1.PCCNTR. 1787192
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	CO1.PCCNTR. 1791130
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	CO1.PCCNTR.1787478
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CO1.PCCNTR.1791936
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	CO1.PCCNTR.1787354
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	CO1.PCCNTR.1791111
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CO1.PCCNTR.1794156
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	CO1.PCCNTR.1794538
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA.	CO1.PCCNTR.3120550
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	CO1.PCCNTR.1792631

Convenios suscritos en la vigencia 2021 para Reto a la U 3.0, los cuales se suscribieron las actas de liquidación entre las partes SED y Asociado:

IES	Nº Convenio
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.3014065
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	CO1.PCCNTR.3129702
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	CO1.PCCNTR.3118808
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.3115515
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	CO1.PCCNTR.3130007
UNIVERSIDAD ECCI	CO1.PCCNTR.3118971
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	CO1.PCCNTR.3117570
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	CO1.PCCNTR.3113024
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	CO1.PCCNTR.3119127
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA.	CO1.PCCNTR.3120550

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

Otros contratos liquidados durante el trimestre:

Entidad	Nº Contrato
Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP)	3412 de 2012

Actas de liquidación firmadas por IES y en trámite de visto bueno en Oficina de contratos:

IES	Nº Convenio
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.1792632

Actas de liquidación con visto bueno de Oficina de Contratos y en trámite de firma por parte de las IES:

IES	Nº Convenio
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.1791044
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	CO1.PCCNTR.1788328

Actas de liquidación radicadas y en proceso de revisión de la Oficina de Contratos:

IES	Nº Convenio
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN UMB	CO1.PCCNTR.1791955
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.1795637
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	CO1.PCCNTR.1792801
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.4078591

Proyección de actas de liquidación remitidas para revisión del equipo de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional:

IES	Nº Convenio
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	CO1.PCCNTR.1794314

Acorde con las observaciones presentadas en el informe de auditoría realizado por la Contraloría, se han llevado a cabo las siguientes acciones para poder continuar con el trámite de liquidación:

IES	Nº Convenio	Observación
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	CO1.PCCNTR.1792631	Se solicitaron certificados de los estudiantes finalizados, los cuales fueron allegados por la IES, por lo que se continuó con el trámite de cierre y el convenio fue liquidado.

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA.	CO1.PCCNTR.1788339	Se adelantó mesa de trabajo, en la cual se revisó acerca de la devolución de recursos, indicando la IES estar de acuerdo. Por lo tanto, la IES adelantó el proceso y devolución de recursos ante la Dirección Distrital de Tesorería, así mismo, se con el trámite de cierre y el convenio fue liquidado.
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	CO1.PCCNTR.1787354	Se solicitaron certificados de los estudiantes finalizados, los cuales fueron allegados por la IES, por lo que se continuó con el trámite de cierre y el convenio fue liquidado.

Acuerdo de servicios de asesoría reembolsables suscrito con el Banco Mundial

Los tres productos contratados por esta dirección por medio del convenio con el Banco Mundial fueron entregados según el cronograma el pasado 28 de abril. Fueron revisados y aprobados.

Al finalizar el trimestre se había recibido la factura para el trámite del segundo y último pago de los productos supervisados por esta Dirección, el cual se realizará en julio de acuerdo con el cronograma.

Con los productos aprobados se inició el ejercicio de socialización de los resultados de los productos, para lo cual el Banco Mundial preparó sendas presentaciones para los distintos públicos que son impactados por los hallazgos y recomendaciones de los documentos.

Proceso de Transición entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia Distrital de Educación Superior la Ciencia y la Tecnología – ATENEA

Para la presente vigencia y durante lo corrido del segundo trimestre, amparados en las acciones de colaboración contenidas en el convenio de coadyuvancia suscrito entre la SED- ATENEA, se han adelantado actividades tendientes a lograr la entrega formal de los convenios que soportan las diferentes estrategias de acceso a la educación superior que otorgan créditos-becas.

Estas gestiones han sido posible a través de acercamientos y mesas de trabajo que se adelantan de manera permanente entre los equipos de la Dirección y la Agencia Atenea, de lo cual se ha logrado concertar entre los puntos a destacar, lo siguiente:

- Construcción del Documento 3 en el marco del convenio de coadyuvancia: Se encuentra en revisión, el cual tiene como finalidad la creación del Comité Técnico de Archivo y su reglamentación, a través de esta instancia se definirán los lineamientos de entrega del archivo físico que reposa en la Secretaría de Educación y que forma parte de la ejecución del portafolio de estrategias que deben ser subrogadas a la Agencia.
- Definir una ruta de trabajo con el administrador de los Fondos (ICETEX), siendo así se han acordado mesas de trabajo a partir del mes de julio, con el fin de realizar la revisión, validación y conciliación contable- financiera de la ejecución histórica de los programas.
- Se elevó consulta a la Oficina Asesora Jurídica en aras de contar con el lineamiento jurídico sobre el proceso de subrogación del programa Becas de la Universidad Libre de Colombia y la Universidad de América: Las estrategias de acceso a la educación superior que deben transitar a la Agencia Atenea en su mayoría se encuentran soportadas en convenios interadministrativos los cuales son sujetos del actual trámite de subrogación, no obstante la misma situación no ocurre con el programa de Becas Universidad Libre y América, el cual fue creado mediante acuerdo del Concejo y reglamentada posteriormente por la Secretaría de Educación del Distrito, siendo así se estimó necesario elevar consulta, con el fin que se indique la viabilidad que esta labor desarrollada actualmente por la Dirección de Relaciones de Educación Superior y Educación para el trabajo (DRESET) de surtir el proceso de convocatoria y selección de los mejores bachilleres de Bogotá para ser beneficiarios de las Becas ofertadas por las Universidad Libre de Colombia y la Fundación Universidad de América sea asumida por la Agencia ATENEA.

Adicionalmente en paralelo se vienen adelantando las revisiones contractuales que permitan contar con la minuta modelo que soportará la modificación de los convenios, así mismo se han surtido los tramites técnicos (condonaciones, casos de paso al cobro, recursos de reposición) frente al número de casos acordados como punto de corte entre las entidades, siendo así que el componente técnico cuenta con un gran avance, por lo cual la articulación para el segundo semestre se abarcará en realizar las conciliaciones financiera, contables y de organización de la documentación digital que permitan llevar a feliz término la transición

Red de beneficiarios de los programas de acceso y permanencia de educación Posmedia de la Secretaría de Educación del Distrito. “Jóvenes con proyección de vida desde la educación Posmedia”

En el marco del tránsito, acceso, calidad, permanencia y pertinencia de la Educación Posmedia, la Secretaría de Educación del Distrito, desde la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET) y desde la Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (Atenea), trabajan por

la construcción y consolidación de una red de jóvenes bajo la cual se propicien espacios de integración y relacionamiento para su desarrollo personal, profesional y social.

Esta iniciativa busca convertir al trabajo en red en un esfuerzo intergeneracional, intersectorial, diverso y amplio bajo el cual las personas jóvenes se potencien a través del encuentro, de la construcción de comunidad y de la vivencia de experiencias transformadoras que les generen orgullo y pertenencia.

La consolidación de esta red busca generar un proceso dialógico entre la institucionalidad, el sector laboral y las personas jóvenes beneficiarias de las estrategias de acceso y permanencia a la educación Posmedia del Distrito. De modo que, a partir de las sinergias generadas, se creen conexiones significativas que faciliten su fortalecimiento individual y colectivo de sus integrantes.

- Grupo focal: a través de un ejercicio participativo, 17 integrantes del Fondo Fest, el Fondo de Víctimas y voceros de Jóvenes a la U, retroalimentaron la estrategia de red de beneficiarios a través de aportes y sugerencias. De este espacio se obtuvieron insumos para retroalimentar la propuesta técnica y el plan de trabajo.
- Inicio de actividades: hasta el momento 109 personas han participado en las diferentes actividades propuestas en el marco de la red de beneficiarios. A continuación, el detalle de los diferentes espacios desarrollados hasta ahora:
 - Charla inspiracional “Emprendamos juntas” (29 de marzo de 2023): conversatorio organizado en alianza con el SACE y la Fundación Inspiring Girls. Su objetivo fue motivar y proyectar profesionalmente a las asistentes. Se presentaron dos mujeres emprendedoras que, desde sus experiencias de vida, pudieron visibilizar la importancia de trabajar por los sueños desde la educación superior.
 - Experiencia de inmersión – Bolsa de Valores de Colombia (30 de marzo de 2023): visita a la Bolsa de Valores para conocer sus procesos y actividades. Facilitó un acercamiento al ámbito laboral, generando así un impacto positivo y de motivación de las y los estudiantes asistentes.
 - Experiencias Transmilenio (20 y 21 de abril de 2023)
 - Patio Laguna: visita para generar conocimiento de los procesos necesarios para el correcto funcionamiento de los articulados.
 - Centro de Control y Comando: visita de reconocimiento de la operabilidad total del sistema, cómo es la seguridad de mismo y cuáles son los procesos necesarios para el prestamos del servicio.
 - Obras de teatro Ensueño (9 y 10 de junio de 2023): gracias a la articulación con IDARTES, personas que habían participado en

alguna de las actividades anteriores, participaron de manera gratuita en esta oferta de Vive tu Ciudad.

- Visita Corte Constitucional (28 de junio y 4 de julio de 2023): a través de la inmersión en la historia e instalaciones de la Corte Constitucional, estudiantes de derecho integrantes de los programas de educación superior en Bogotá de más de 10 universidades, se proyectaron laboralmente y fortalecieron sus ejercicios de ciudadanías activas.

Contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia

El producto final se entregó dentro del cronograma acordado una vez se suscribió la segunda prórroga del contrato, la cual extendió su vigencia hasta el 2 de abril de 2023. Por esta razón, de acuerdo con el cronograma y los plazos legales, durante este trimestre, se inició el trámite de liquidación del contrato, para lo cual ya se suscribió acta de terminación en la cual se dio cuenta del recibo a satisfacción del producto, además del trámite del pago del 100 % de lo comprometido.

Es importante mencionar que el producto entregado por el contratista se envió a ATENEA con el fin de consolidar un solo documento con las cifras, avances y trámites adelantados

b. Retrasos y dificultades:

Para la presente vigencia se asume un reto importante en lo que respecta al proceso de subrogación de los fondos de acceso a educación superior hacia la Agencia de Educación Superior Ciencia y Tecnología – ATENEA, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 273 de 2020 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cierre y liquidaciones de convenios

Durante el proceso de cierre y liquidación de los convenios suscritos por la DRESET, se ha presentado retrasos en el proceso de revisión y aprobación de las proyecciones de actas de liquidación por parte de la Oficina de Contratos, debido a los tiempos que se toma el área y en ocasiones en los reportes que presentan del cierre de liquidaciones, no tienen claridad de las actas de liquidación suscritas, por lo que pese a que las actas son radicadas mediante SIGA indicando que han sido publicadas en SECOP y cargadas en sharepoint de Contratos, se remiten mails informando el proceso de cada convenio.

Acuerdo de servicios de asesoría reembolsables suscrito con el Banco Mundial

La ejecución del convenio no ha tenido retrasos para los productos supervisados por esta Dirección.

Después de superar algunas modificaciones de cronogramas, el aliado entregó según lo acordado los productos que fueron aprobados.

Proceso de Transición entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia Distrital de Educación Superior la Ciencia y la Tecnología – ATENEA

Para la presente vigencia se asume un reto importante en lo que respecta al proceso de subrogación de los fondos de acceso a educación superior hacia la Agencia de Educación Superior Ciencia y Tecnología – ATENEA, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 273 de 2020, en atención a que algunas de estas estrategias datan de 1999, siendo así que su organización y conciliación requiere una ruta de trabajo ardua entre las entidades involucradas.

Red de beneficiarios de los programas de acceso y permanencia de educación Posmedia de la Secretaría de Educación del Distrito. “Jóvenes con proyección de vida desde la educación Posmedia”

A partir del trabajo articulado que se ha venido desarrollando con la Agencia Atenea, se han desarrollado mesas de trabajo para consolidar la construcción de la Red y el plan de trabajo a desarrollar. Sin embargo, no se ha logrado avanzar de manera oportuna dados los tiempos de validación que requeridos al interior de la Agencia

4.2.2. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

A corte del segundo trimestre de la vigencia 2023, el Plan de Adquisiciones correspondiente al Proyecto de Inversión cuenta con treinta y seis (36) ítems, de los cuales treinta y cinco (35) se encuentran activos y uno (1) fue eliminado. Para el presente informe solo se reportan treinta y tres (33) ítems puesto que dos (2) de ellos corresponden a modificaciones a convenios de vigencias anteriores.

De los ítems activos, los treinta y tres (33) se comprometieron para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante los cuales se gestionan las acciones administrativas que conllevan al cumplimiento de los objetivos propuestos desde la Dirección para la presente vigencia.

Tabla 3. Contratos Segundo Trimestre 2023

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 Oportunidades de acceso a educación superior	Prestar apoyo profesional y/o técnico en la ejecución, verificación y acompañamiento de proyectos en educación superior	33	33	\$2.604.124.000

Fuente: Plan Adquisiciones DRESET

Finalmente, desde el proyecto de inversión se ejecutaron recursos por valor de veintiún mil novecientos cincuenta y cinco millones de pesos m/cte (\$21.955.000.000) en cumplimiento al acuerdo 670 de 2017 del Concejo de Bogotá, los cuales no implican una modificación contractual, por lo tanto, no requieren de la creación de un ítem en el plan de adquisiciones.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 1.

Meta 115 - Ofrecer a través de las IES, 20 mil cupos nuevos de educación superior mediante un modelo inclusivo y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia, promoviendo el trabajo colaborativo y la conformación de redes entre las Instituciones de Educación Superior de la ciudad-región.

Esta meta contempla la generación de 20.000 cupos nuevos en educación superior durante la ejecución del Plan de Desarrollo “Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, periodo 2020 a 2024”, de los cuales el Proyecto de Inversión 7807 aporta con el reporte de 7.542 cupos para el cuatrienio, los 12.458 cupos restantes los asume la Agencia Distrital de Educación Superior la Ciencia y la Tecnología ATENEA, creada mediante Decreto 273 de 2020.

5.1.1. Avances, logros y compromisos

Mediante el esquema tradicional de financiación que brinda alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación post media de calidad, a corte del segundo trimestre de la vigencia 2023 se logró el 100,5% de la meta propuesta para la vigencia, correspondiente a 186 beneficiarios. La consecución de esta meta

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

tuvo la participación de 186 beneficiarios del Fondo Distrital de Educación Superior para Todos FEST, mediante la convocatoria para el periodo 2023-1.

La caracterización por estrategia, IES y número de beneficiarios es la siguiente:

Tabla 4. Caracterización beneficiarios Fondo FEST

IES	BENEFICIARIOS
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	20
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	16
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	16
UNIVERSIDAD EAN	13
UNIVERSIDAD CENTRAL	13
UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	12
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	11
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	10
UNIVERSIDAD LIBRE	9
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	8
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	7
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	7
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	6
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	6
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	5
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	4
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	4
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	3
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	3
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	3
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	3
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	2
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	2
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	1
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	1
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1
Total general	186

Fuente: PI 7807 – DRESET

Durante esta vigencia se adelantan acciones tendientes al logro del cumplimiento de la meta de los siete mil quinientos cuarenta y dos (7.542) nuevos cupos en educación superior, es

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

así como, en virtud de las diferentes convocatorias se puede indicar que:

La distribución de la meta Plan de Desarrollo a cargo del Proyecto de Inversión 7807 para el cuatrienio es la siguiente:

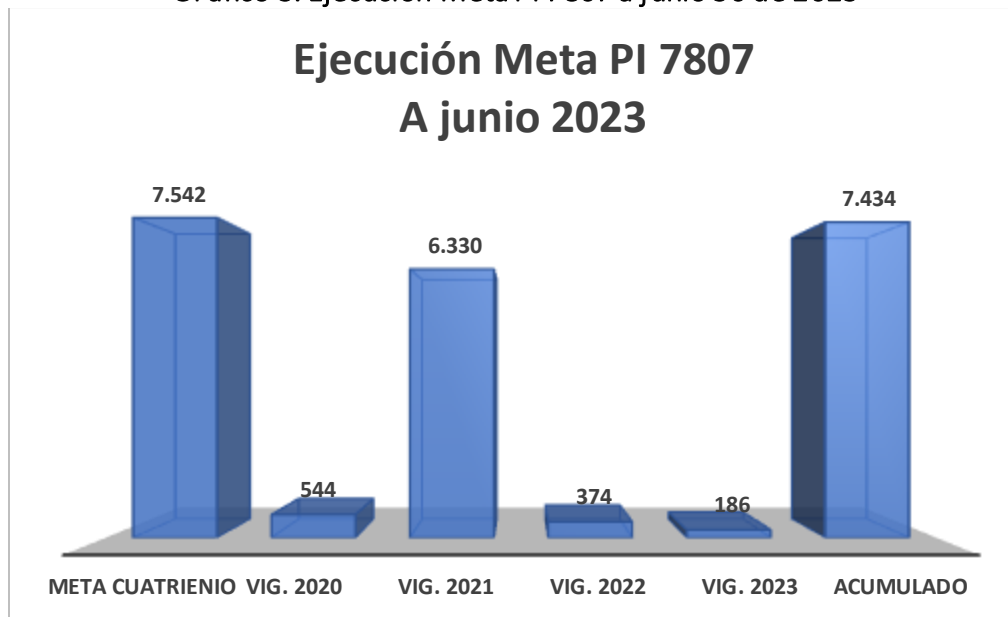
Tabla 5. Distribución Meta Plan

Vigencia	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Cupos nuevos en Educación Superior	544	6.330	374	185	109	7.542

Fuente: Ficha Técnica del PI 7807 - DRESET

A 30 de junio, se tiene un logro acumulado desde el año 2020 de 7.434 cupos nuevos, lo cual representa un 98.56% frente a la meta total del cuatrienio 2020-2024.

Gráfico 3. Ejecución Meta PI 7807 a junio 30 de 2023



Fuente: PI 7807 – DRESET

5.1.2. Retrasos y soluciones

Para la presente vigencia se asume un reto importante en lo que respecta al proceso de subrogación de los fondos de acceso a educación superior hacia la Agencia de Educación Superior Ciencia y Tecnología – ATENEA, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 273 de 2020 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

5.1.3. Beneficios

El Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior – Educación Superior Para Todos (FEST) hace parte del portafolio de estrategias de financiación de la educación superior de la Secretaría de Educación del Distrito - SED, en el marco del Proyecto de Inversión 7807 "Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.". A través de este Fondo, se facilita y promueve el acceso, permanencia, equidad y universalidad a la educación superior de los bachilleres de la ciudad.

A través del Fondo se promueve el acceso a programas de educación superior mediante la financiación de un (1) programa de pregrado por beneficiario en los niveles técnico profesional, tecnológico o profesional universitario, en modalidad presencial, virtual o distancia, a partir de cualquier periodo y por el tiempo de duración establecido en el registro calificado del programa académico a cursar. El beneficio se materializa en un crédito condonable entre un 70% y un 100% para gastos de matrícula y sostenimiento.

6. CONCLUSIONES

La Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación y Educación para el Trabajo mediante la ejecución del Proyecto de Inversión 7807 da continuidad a los procesos de financiación tradicional a través del Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior – Educación Superior Para Todos (FEST) (Acuerdo 670 de 2017).

Se adelanta el tránsito de fondos y estrategias (al igual que de sus componentes) hacia la Agencia ATENEA, logrando subrogar el Fondo Víctimas y el convenio suscrito con los Fondos de Desarrollo Local para la ejecución del programa Jóvenes a la U.

Cordialmente,



NELSON DANIEL ÁLVAREZ OSPINA

Director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo

Elaboró: Oscar Darío García Illera – DRESET / Pablo Fernando Cruz Layton – DRESET